



**FESTIVAL DE FESTIVALES 2018 - 2019
RESOLUCIÓN N°13
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
DEL FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFUTBOL COLANTA**

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

1. Que ante esta comisión fue presentado el informe B. Pantanito de Bogotá vs. Bloques del Limonar de Cali
2. Que fue expulsada por doble amonestación la jugadora N°2 de B. Pantanito de Bogotá, María Fernanda Quiazua Arismendi.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar con una fecha de suspensión a la jugadora N°2 del B. Pantanito de Bogotá, María Fernanda Quiazua Arismendi, según el artículo 24, numeral 2 del reglamento

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer 10 puntos en la clasificación del Juego limpio, según el reglamento, artículo 20, literal B del párrafo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta comisión y en subsidio el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 7 días del mes de enero de 2019.
Fijada en cartelera el 7 de enero de 2019 a las 19:00 horas.

Firmado,

Juan Arboleda
Coordinador

Carlos Avendaño
Comisionado

Álvaro Galeano
Comisionado

Germán Blanco
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo





Sabe más
Sabe a campo

